

JGL-20/12/2021-49

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 HORAS

1º. ACTA de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 14 de diciembre de 2021.

ALCALDÍA

2º. TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nª/REF.: SJ03-19-072. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 235/19. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Almería. Adverso: Orange Espagne, S.A. Situación: Sentencia nº 329/21. Expte. 2021/17523. Expte. 2021/17523

3º. TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nª/REF.: SJ03-19-050. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 103/19. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Almería. Adverso: Edilomar, S.L. Situación: Sentencia nº 335/21. Expte. 2021/17526. Expte. 2021/17526

4º. TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nª/REF.: SJ03-17-137. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: R. Apelación nº 1067/17. Órgano: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sede en Granada. Adverso: J.C.F y O.M.M. Situación: Providencia. Expte. 2021/17529. Expte. 2021/17529

GOBIERNO INTERIOR Y PROYECCIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL

5º. PROPOSICIÓN relativa al establecimiento de precios públicos para los espectáculos de la Programación de Invierno de 2022 del Teatro Auditorio de Roquetas de Mar. Expte. 2021/17385

6º. PROPOSICIÓN relativa a la desestimación del recurso de reposición interpuesto frente al acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de julio de 2021 (Impulsa 2). Expte. 2021/17491



7º. PROPOSICIÓN relativa a dar cuenta de las solicitudes de colaboración efectuadas por diversas empresas para la aportación de caramelos en las Cabalgatas de Reyes del municipio de Roquetas de Mar 2022. Expte. 2021/17370

PRESIDENCIA

8º. PROPOSICIÓN relativa a la solicitud de subvención dirigida a la transformación digital, y modernización de las Administraciones Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.. Expte. 2021/16882

9º. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso de Reposición presentado contra resolución recaída en el expediente 79288244. Expte. 2021/5724

10º. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso de Reposición presentado contra resolución recaída en el expediente 79307636. Expte. 2021/5372

HACIENDA Y CONTRATACIÓN

11º. PROPOSICIÓN relativa la resolución del Recurso reposición contra actos en vía de gestión tributaria. Expte. 2021/17274

12º. PROPOSICION relativa a la aprobación de certificación final de obra de acondicionamiento de Plaza Hermanos Martín Escudero, Aguadulce, T.M, Expte. 11/19. Expte. 2021/14860

13º. PROPOSICIÓN relativa a la convalidación del acto de formalización de los lotes 12, 13 y 14 del contrato privado de servicio que tiene por objeto la organización y realización de diversos espectáculos musicales y teatrales correspondientes a la programación de otoño 2021 del Teatro Auditorio de Roquetas de Mar. Expte. 2021/8831

14º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de contratación del servicio de asistencia técnica para la comunicación y publicidad de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado - EDUSI. Expte. 2021/13999

15º. PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación del contrato de servicios profesionales para la Dirección Facultativa y coordinación de seguridad y salud de la actuación "Mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior del E.D.M. Antonio Peroles de Roquetas de Mar (exp. 39/21.-Servicio). Expte. 2021/6560

16º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de contratación de servicio de catering y alimentación en general para las actividades y los espectáculos incluidos en el Teatro Auditorio y resto de Programación Cultural de 2022. Expte. 44/21. Expte. 2021/12562

AGENDA URBANA

17º. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso de Reposición interpuesto frente a la resolución de fecha 27 de octubre de 2021, Expte. 2924/2021 de Responsabilidad Patrimonial. Expte. 2021/2924

18º. RUEGOS Y PREGUNTAS

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.